



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.

Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1



RESOLUCION RECTORAL N° 007

FECHA: 07/03/2019

“Por medio de la cual se da apertura a un proceso contractual de obra pública para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, atención de emergencias, eventos de alto riesgo y contingencias y mantenimiento de zonas verdes en la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal y sus sedes”

EL suscrito Rector de la Institución Educativa Juan de Dios Carvajal, en uso de atribuciones legales, en especial de las conferidas en la ley 115 de 1994, ley 1150 de 2007 y el Acuerdo de Reglamento N° 03 del 31 de marzo de 2017 aprobado por el Consejo Directivo para la contratación de bienes y servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV”.

CONSIDERANDO:

1. Que la institución educativa debe garantizar la continuidad en el servicio educativo que presta, siendo fundamental para un proceso contractual de obra pública para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, atención de emergencias, eventos de alto riesgo y contingencias y mantenimiento de zonas verdes.
2. Que el proceso de contratación se realizará según el reglamento aprobado por el Consejo Directivo en el acuerdo N° 03 del 31 de marzo de 2017.
3. Que la entidad cuenta con los respectivos estudios técnicos de Conveniencia y oportunidad para celebrar la presente contratación, conforme al decreto 1510 de 2013.
4. Que el artículo 5 del decreto 2474 de 2008, señala que el jefe o representante legal de la entidad estatal, ordenará la apertura del proceso de contratación respectivo.
5. Que en cumplimiento del reglamento aprobado por el Consejo Directivo, se publicará por el término de siete (7) días la invitación pública, con el fin de suministrar al público la información concerniente al proceso de contratación.
6. Que por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Institución Educativa,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura al proceso de selección por invitación pública N° JDC2019-001 para la celebración de un contrato cuyo objeto es seleccionar en igualdad de oportunidades a quien ofrezca mejores condiciones para mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, atención de emergencias, eventos de alto riesgo y contingencias y mantenimiento de zonas verdes a todo costo “Todo incluido” por unidad de obra terminada de las tres sedes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.



Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

ARTICULO SEGUNDO. El presupuesto asignado para mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, atención de emergencias, eventos de alto riesgo y contingencias y mantenimiento de zonas verdes es de quince millones seiscientos mil pesos (\$ 9.756.021) según disponibilidad presupuestal N° 05.

ARTICULO TERCERO. En los estudios previos se ha definido la necesidad, el objeto a contratar, las especificaciones técnicas, el presupuesto asignado, los fundamentos jurídicos de los factores de selección, los criterios de selección y el análisis y cobertura de riesgos

ARTICULO CUARTO. El cronograma que regirá el proceso es el siguiente:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS FECHA Y HORA	RESPONSA BLE	LUGAR
Planeación	- Estudios y documentos previos. - Definición de los requisitos técnicos - Requisitos habilitantes - Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	26 de febrero de 2019	Rectoría	Rectoría
Apertura del proceso (invitación)	Publicación invitación publica	07 de marzo de 2019	Rectoría	Rectoría y Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	13 de marzo de 2019 12.30 M	Rectoría	Rectoría Las propuestas se entregarán en la rectoría de la institución educativa de 7:30 am a 12:30 M Calle 65AA No 36-39
Evaluación	- Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes - Verificación del menor	13 de marzo de 2019 12:30 M	Rectoría y Comité de compras	Rectoría



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL

Institución Estatal aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 16260 de Noviembre 27 de 2002, con legalización de estudios según Resolución 6539 de Agosto 28 de 2001, Resolución 7001 de Agosto 3 de 1999, Acuerdo 03 de 1997 y Resolución 0490 de Octubre 22 de 2004 que legaliza los estudios hasta el grado undécimo.



Con identificación DANE 105001005410 NIT. 811.020.369-1

	precio ofertado Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias			
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	13 de marzo de 2019	Rectoría y comité de compras	Rectoría y Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	14 de marzo de 2019	Rectoría y comité de compras	Rectoría y Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	15 de marzo de 2019	Rectoría	Rectoría y Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente
Celebración contrato	Firma contrato	18 de marzo de 2019	Rectoría	Rectoría y Página web: https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente

ARTICULO QUINTO. La consulta y retiro de la invitación pública y estudios previos se realiza en la **INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE DIOS CARVAJAL** ubicada en la Dirección calle 65 AA N° 36-39 Medellín, teléfono 2840808, en la Rectoría de la Institución Educativa. Además el proceso de invitación pública es publicado desde su etapa inicial en la página gubernamental: Colombia Compra Eficiente.

<https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/colombia-compra-eficiente>

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Medellín a los 07 días del mes marzo de 2019

Dorian Alexander Agudelo Orozco

Rector

NOTA: LAS FIRMAS REPOSAN EN EL DOCUMENTO ORIGINAL